

**Y DESPUÉS DE LA CVR ¿QUÉ?  
Informe semanal sobre las reacciones al informe final de la CVR  
y los avances respecto a sus recomendaciones**

**Reacciones**

**Congreso**

**Antero Flores Araoz**, presidente del Congreso, admitió que existe un sector de parlamentarios que han planteado evaluar el trabajo de los miembros de la CVR a la vez que hacer el seguimiento de sus recomendaciones. Reveló que para subsanar el impasse el APRA y PP designaron a Mauricio Mulder y Anel Townsend respectivamente, y que de no resolverse, no se constituirá el grupo de trabajo<sup>1</sup>.

**Sociedad civil**

*Ex Miembros de la CVR*

Según **Carlos Tapia**, con el libro "La otra versión" de Gabriel Uribe (integrante de SL) cuyo objetivo sería responder a la CVR, los subversivos buscan una legalidad "sui generis", basada en el intento de "que la sociedad les debe dar la legalidad o ellos subvierten la sociedad desde la legalidad". Para Tapia, el libro no sólo es un fallido intento de "lavarse la cara" por parte del grupo armado, sino que incurre "en una serie de ocultamientos, como si ellos no fueran los violadores de los derechos humanos que son".<sup>2</sup>

*Organizaciones*

En el tercer taller organizado por el **Instituto de Estudios Peruanos** para analizar las recomendaciones de la CVR, se concluyó que la descentralización actual se está convirtiendo en un mero traspaso a las regiones del mismo aparato público del gobierno central sin capacidad de atender a las zonas más afectadas por el abandono y la violencia<sup>3</sup>.

**Experiencia comparada**

El Presidente chileno Ricardo Lagos agradeció y reconoció el trabajo realizado por la **Comisión Nacional sobre la Detención Política y la Tortura** al recibir su informe después de 12 meses de trabajo. "El Presidente ha expresado a la Comisión su reconocimiento y agradecimiento por el enorme esfuerzo realizado que constituye una experiencia inédita, tanto a nivel nacional como internacional". Asimismo, dijo que "el informe es un nuevo paso destinado a avanzar en el conocimiento de la verdad, justicia y reparación de las víctimas, que se une a la ya iniciada con el Informe Rettig en 1991,

<sup>1</sup> La República, 8 de noviembre de 2004.

<sup>2</sup> EFE, 11 de noviembre de 2004.

<sup>3</sup> Perú 21, 10 de noviembre de 2004.

por la Mesa de Diálogo en 1999, y por el documento 'No hay mañana sin ayer', en 2003".<sup>4</sup>

## Sobre Reparación

### Avances

Eduardo Ruiz, director del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, anunció que este organismo emprenderá un campaña nacional para que alrededor de 500 mil **personas en situación de pobreza cambien su libreta electoral por el documento nacional de identidad de forma gratuita**<sup>5</sup>.

El Ministerio de Salud nombró una comisión encargada de coordinar la implementación de las recomendaciones formuladas por la Comisión Interamericana de DDHH en materia de salud<sup>6</sup>.

## Sobre Judicialización

### Casos

#### Juicio oral a Abimael Guzmán y a miembros de la cúpula de SL

#### Reacciones de la prensa

- **La República** destaca el mensaje del presidente Toledo por haber sintonizado con el ánimo ciudadano pero advierte que varias de las medidas anunciadas demuestran un deficiente asesoramiento<sup>7</sup>.
- **Gestión** opina que si bien el Presidente reaccionó con rapidez lo lógico hubiera sido que la mayor parte de las medidas anunciadas se hubieran adoptado antes y no como consecuencia del problema generado<sup>8</sup>.
- **El Comercio** exige al Poder Judicial ejercer autoridad y respeto en los juicios a los terroristas. Califica como una buena noticia la designación de un procurador para casos de terrorismo así como las medidas de seguridad tomadas en la prisión de la Base Naval del Callao<sup>9</sup>.

#### Reacciones de expertos y analistas

- **Salomón Lerner**, ex presidente de la CVR, expresó su acuerdo con el pronunciamiento del presidente Toledo a favor de que las víctimas de la violencia se constituyan en parte civil en el proceso contra Abimael Guzmán y la cúpula de SL<sup>10</sup>.
- El decano del Colegio de Abogados de Lima, **Ulises Montoya**, la ex procuradora para casos de terrorismo, **Sonia Medina**, el procurador **Julio Galindo**, y el integrante de la CorteIDH, **Diego García Sayán**, al comentar las propuestas del Presidente, precisaron que tuvo que explotar el escándalo para que el Gobierno declare en reorganización la procuraduría contra el terrorismo; que el procurador no puede recusar a los miembros de la Sala; que tampoco

<sup>4</sup> El Mercurio-Chile, 10 de noviembre de 2004.

<sup>5</sup> El Peruano, 9 de noviembre de 2004.

<sup>6</sup> La República, 9 de noviembre de 2004.

<sup>7</sup> La República, 8 de noviembre de 2004.

<sup>8</sup> Gestión, 8 de noviembre de 2004.

<sup>9</sup> El Comercio, 9 de noviembre de 2004.

<sup>10</sup> El Peruano, 9 de noviembre de 2004.

puede pedir la pena de cadena perpetua para los acusados; y que el Poder Judicial no puede realizar juicios sumarios a los subversivos<sup>11</sup>.

- Por otra parte, **Diego García Sayán**, criticó los juicios sumarios, lo que calificó de "impertinencia" que puede ser aprovechada por los senderistas para mostrar que injerencia del Ejecutivo en sus casos<sup>12</sup>.
- El abogado **Javier Valle-Riestra** calificó como "una barbaridad" el mensaje del presidente Toledo en el que anunció varias iniciativas sobre el juicio a la dirigencia de SL, pues, dijo, los sediciosos encontrarán argumentos para recurrir a la CorteIDH que podría darles la razón por violación al debido proceso o interferencia política<sup>13</sup>.
- El **Colegio de Abogados de Lima** presentó un recurso para constituirse en parte civil y representar a la sociedad peruana afectada por el terrorismo, en el proceso que se sigue a Guzmán y la cúpula de SL. A través de una nota de prensa, señaló que "fiel a su tradición de 200 años de defensa de la legalidad, los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho, ha decidido asumir como causa propia" el proceso judicial. Precisó que para este fin, ha designado un equipo de 40 abogados que estarán dirigidos por el constitucionalista Aníbal Quiroga, como defensor de la sociedad civil "frente a los daños irreparables que el terrorismo causó al país".<sup>14</sup>

#### Desde el Congreso<sup>15</sup>

- **Antero Flores Araoz**, presidente del Congreso, comentó que el mensaje del presidente Toledo tiene muchos aciertos pero también errores en el tema legislativo y en cuanto a la normatividad existente.
- Para **Henry Pease** (PP), la reacción del jefe de Estado es la que esperaba el país y no se puede hablar de injerencia política porque el Mandatario, de acuerdo a la Constitución, tiene ese papel.
- El tercer vicepresidente del Parlamento, **Natale Amprimo**, resaltó que Toledo tiene una clara intención de sacar "provecho político", ya que las reglas de juzgamiento a los terroristas no se pueden cambiar en este momento.
- Por su parte, **Jorge Del Castillo** (Apra) consideró que el Presidente fue "mal asesorado" pues incurrió en inexactitudes como solicitar un juicio sumario.

#### Desde la clase política

- El prófugo **Alberto Fujimori** calificó como "un manotazo de ahogado" el pronunciamiento del jefe de Estado y afirmó que "desnuda la debilidad de este gobierno y la clase política tradicional"<sup>16</sup>.
- **Lourdes Flores**, lideresa de UN, consideró que Toledo tuvo una reacción "tardía pero destacable" durante su mensaje a la Nación. Reiteró su propuesta para someter a un juicio sumario a los cabecillas terroristas<sup>17</sup>.
- La ministra de la Mujer, **Ana Romero**, condenó la actitud de Guzmán y de los otros cabecillas senderistas de no mostrar arrepentimiento por los crímenes que cometieron<sup>18</sup>.
- El líder del Apra, **Alan García**, planteó una "unión nacional antiterrorista" que convoque a todos los peruanos y líderes políticos, incluso a Alberto Fujimori. Además, anunció que el Apra exigirá constituirse en parte civil del proceso contra Guzmán y la cúpula de SL<sup>19</sup>. Al respecto, el congresista **Heriberto Benítez** (FIM) comentó que "García ha dicho una

---

<sup>11</sup> El Comercio, 9 de noviembre de 2004.

<sup>12</sup> El Comercio, 9 de noviembre de 2004.

<sup>13</sup> La Razón, 9 de noviembre de 2004.

<sup>14</sup> RPP Noticias, 11 de noviembre de 2004.

<sup>15</sup> Correo, 8 de noviembre de 2004.

<sup>16</sup> Correo, La Razón, 8 de noviembre de 2004.

<sup>17</sup> Gestión, La Razón, 9 de noviembre de 2004.

<sup>18</sup> El Peruano, Gestión, 9 de noviembre de 2004.

<sup>19</sup> Todos los diarios, 10 de noviembre de 2004.

brutalidad jurídica, pues si el Apra pide ser incluido como parte civil, lo único que va a lograr es politizar el proceso"<sup>20</sup>.

- El ex ministro del Interior **Gino Costa** opinó que "se está sobre reaccionando" en torno a lo ocurrido en el inicio del juicio oral a Abimael Guzmán y miembros de la cúpula de SL<sup>21</sup>.
- **Daniel Mora**, dirigente de PP, responsabilizó al gobierno de Paniagua de haber facilitado los nuevos juicios contra los presos por terrorismo<sup>22</sup>.

### Sobre Procuraduría para casos de terrorismo

- El embajador del Perú en España, **Fernando Olivera**, anunció que el Gobierno nombrará un nuevo procurador del Ministerio del Interior para casos de terrorismo<sup>23</sup>.
- A su turno, el procurador para casos de terrorismo, **Julio Galindo**, considera que el anuncio del presidente Toledo sobre la reorganización de dicha instancia del Ministerio del Interior debería significar "mayor apoyo, infraestructura, recursos".<sup>24</sup>
- **Guillermo Cabala**, nombrado nuevo procurador para casos de terrorismo, afirmó que restituirá dentro de los procedimientos legales la normalidad del juicio a Abimael Guzmán y la cúpula de SL. Sobre el pedido del presidente Toledo para realizar juicios sumarios a los terroristas, dijo que "hay que tomar las declaraciones del Presidente en el contexto de la preocupación que se pudiera entrapar el proceso". Aunque no precisó si recusará a la Sala, refirió que el presidente de la misma, Dante Terrel, debe decidir si se inhibe o no del proceso, considerando que como abogado defendió a acusados por terrorismo<sup>25</sup>.
- El nombramiento de Cabala fue destacado por el ministro de Vivienda, **Carlos Bruce**, el ministro de Justicia, **Carlos Gamarra**, y el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso, **Alcides Chamorro**<sup>26</sup>. Mientras que los juristas **César Valega**, **Javier Valle-Riestra** y **Carlos Rivera** advirtieron que Cabala no "tiene el conocimiento necesario" sobre el tema del terrorismo<sup>27</sup>.
- Por otra parte, el procurador ad hoc **Luis Vargas** responsabilizó al ministro del Interior, Javier Reátegui, por no haber designado a un procurador que defienda los intereses del Estado en el juicio a Guzmán<sup>28</sup>.
- El ex ministro del Interior, **Fernando Rospigliosi**, acusó al Ministerio de Justicia de ser el responsable de que no haya habido un procurador antiterrorista preparado en el inicio del juicio a Guzmán, pues esta cartera no aceptó la propuesta que hizo el Ministerio del Interior para nombrar a un defensor del Estado especializado en el tema<sup>29</sup>.
- **Caretas** resalta las fallas de estrategia de parte del Gobierno ante el inicio de los juicios a la cúpula de SL, entre ellas no haber nombrado un procurador titular antiterrorista durante varias semanas.

### En relación a la CVR

- El congresista **José Barba** (UN) afirmó que la actual vigorización del movimiento subversivo se debe al trato indulgente que la CVR dio en su informe final a SL<sup>30</sup>.
- Al respecto, **Salomón Lerner**, ex presidente de la CVR, lamentó la "ignorancia" de algunos sectores que responsabilizan a la CVR de permitir la "revitalización" de SL. Subrayó que el informe final demuestra que los subversivos "fueron los mayores violadores de DDHH y que su ideología totalitaria en la vida de los peruanos"<sup>31</sup>.

---

<sup>20</sup> Perú 21, 10 de noviembre de 2004.

<sup>21</sup> La República, 10 de noviembre de 2004.

<sup>22</sup> La Razón, 10 de noviembre de 2004.

<sup>23</sup> El Peruano, El Comercio, La República, Correo, Gestión, 8 de noviembre de 2004.

<sup>24</sup> Correo, 8 de noviembre de 2004.

<sup>25</sup> Todos los diarios, 9 de noviembre de 2004.

<sup>26</sup> El Peruano, Gestión, 9 de noviembre de 2004.

<sup>27</sup> Correo, 9 de noviembre de 2004.

<sup>28</sup> Gestión, La Razón, 9 de noviembre de 2004.

<sup>29</sup> Gestión, La Razón, 11 de noviembre de 2004.

<sup>30</sup> Correo, 8 de noviembre de 2004.

<sup>31</sup> Correo, 9 de noviembre de 2004.

- Según **La Razón**, durante el gobierno de Valentín Paniagua se dio beneficios legales a los terroristas y desactivó los servicios de inteligencia y las bases antisubversivas, a la vez que se creó una Comisión de la Verdad donde se aliaron "los senderistas y la izquierda rosada"<sup>32</sup>. También acusa el "gobierno de Paniagua de haber negociado con Guzmán, a través de emisarios de Diego García Sayán" implicando así a Javier Ciurlizza, ex secretario de la CVR, y dejando pensar que se hubiera negociado la formación y la composición de la CVR con los cabecillas de Sendero.<sup>33</sup>
- En una columna de opinión, **Ricardo Ramos-Tremolada** recuerda que antes de la publicación del Informe Final de la CVR había advertido que "la CVR le estaba haciendo el juego a SL" y recuerda su "rabia ante la flexibilización del régimen carcelario", medidas que según el tienen por "responsable directo a Diego García Sayán" y su oportunismo por ser miembro de la CorteIDH.<sup>34</sup>
- El jurista **Javier Valle-Riestra** considera que el principal responsable del "puño en alto de Abimael" es la CVR por haber igualado al Estado con SL y reconocido a Sendero como partido político<sup>35</sup>.

#### En relación al sistema interamericano

- El vicealmirante (r) **Luis Giampietri** señaló que el ex ministro de Justicia, Diego García Sayán, al acatar el fallo de la CorteIDH y anular los juicios a los cabecillas senderistas, inició el debilitamiento del sistema jurídico<sup>36</sup>.
- **El Peruano** considera que la estrategia de SL es tratar de que el Tribunal Constitucional o la CorteIDH declare que los procesos judiciales en su contra no tienen sustento legal y así, conseguir su objetivo político prioritario: la excarcelación de sus dirigentes y del propio Abimael Guzmán<sup>37</sup>.
- **La Razón** señala que SL tiene una estrategia legal que busca que la CorteIDH los declare inocentes, por lo que demanda romper con este organismo o llegar a un nuevo estatuto para que el tema del terrorismo no sea de su exclusiva incumbencia<sup>38</sup>.
- El ministro de Defensa, **Roberto Chiabra**, refirió que el Gabinete podría discutir el retiro del Perú del ámbito de la CorteIDH, analizándose los "pros y los contras"<sup>39</sup>. Al respecto, el canciller **Manuel Rodríguez** y el titular del Interior, **Javier Reátegui**, rechazaron esa posibilidad<sup>40</sup>.
- Mientras el congresista **José Barba** (UN) dijo que Abimael Guzmán y la cúpula de SL saldrían libres si no nos alejamos de la competencia de la CorteIDH<sup>41</sup>.
- El ex presidente **Valentín Paniagua** se mostró en desacuerdo con la posición de salirse de la competencia contenciosa de la CorteIDH, y afirmó que el Perú debe defender y defenderse de las agresiones antijurídicas usando siempre el derecho<sup>42</sup>.
- **Lourdes Flores**, lideresa de UN, consideró inconveniente el retiro de la Corte<sup>43</sup>.
- El secretario ejecutivo de la CNDDHH, **Francisco Soberón**, consideró que el pedido de Chiabra responde a una "posición militar" de no querer ser investigados por los abusos cometidos por las Fuerzas Armadas durante las dos últimas décadas. "No podemos pretender sustentar que es mejor lo que vivimos en el pasado frente a lo que significa actuar

<sup>32</sup> La Razón, 10 de noviembre de 2004.

<sup>33</sup> La Razón, 13 de noviembre de 2004.

<sup>34</sup> Perú 21, 13 de noviembre de 2004.

<sup>35</sup> La Razón, 14 de noviembre de 2004.

<sup>36</sup> Correo, 8 de noviembre de 2004.

<sup>37</sup> El Peruano, 9 de noviembre de 2004.

<sup>38</sup> La Razón, 9 de noviembre de 2004.

<sup>39</sup> Gestión, Correo, La Razón, 10 de noviembre de 2004.

<sup>40</sup> Gestión, Correo, La Razón, 10 de noviembre de 2004.

<sup>41</sup> La Razón, 10 de noviembre de 2004.

<sup>42</sup> Correo, 10 de noviembre de 2004.

<sup>43</sup> Correo, 10 de noviembre de 2004.

- con el respeto a la ley, a la legalidad, con respeto a las normas internacionales que el Estado peruano es parte por decisión y voluntad propia”, acotó.<sup>44</sup>
- El secretario general de la Comunidad Andina, **Allan Wagner**, calificó de "absurda" la propuesta para que el Perú se retire de la CorteIDH. El también ex canciller de la República argumentó que “nuestra Nación, al ser parte de la de la comunicad democrática de países, debe continuar participando del proceso de fortalecimiento democrático y de la vigencia de los derechos humanos”.<sup>45</sup>
  - El presidente de la Corte Suprema de Justicia, **Hugo Sivina** consideró que el Perú debe respetar los tratados y pactos internacionales que ha firmado<sup>46</sup>.
  - APRODEH se mostró en contra que el Perú se retire de la competencia contenciosa de la CorteIDH. Su director ejecutivo, **Miguel Jugo**, calificó las propuestas sobre el tema como un despropósito y una iniciativa antidemocrática que significaría un retroceso para el país<sup>47</sup>.
  - **Carlos Ferrero**, presidente del Consejo de Ministros, aseguró que la posibilidad del retiro del Perú de la CorteIDH "no está siendo debatida" y que nuestro país respeta sus compromisos internacionales<sup>48</sup>.
  - El presidente de la Comisión de Justicia del Congreso, **Alcides Chamorro**, anunció sin embargo que la próxima semana pondrá en agenda este tema<sup>49</sup>.
  - **Javier Alva**, presidente del Tribunal Constitucional, se mostró en contra de dicha posibilidad y opinó que sería un grave retroceso y que medidas como ésta son propias de las dictaduras<sup>50</sup>.
  - **Rafael Rey** (UN) expresó la necesidad de que el Perú se aparte de la CorteIDH pues "corremos el riesgo de que muchos cabecillas terroristas puedan obtener la libertad"<sup>51</sup>.
  - El jurista **Fernando Vidal** advirtió que si el Perú decide retirarse del tribunal supranacional "no se libraría" de sus sentencias por asuntos anteriores<sup>52</sup>.
  - El columnista **Francisco Eguiguren** considera absurdo pedir el retiro del Perú de la Corte IDH por los incidentes en el primer juicio oral a Guzmán y cabecillas de SL. "Que los senderistas lancen consignas de agitación no debería alarmarnos demasiado, pues sus proclamas está lejos de poner en riesgo el sistema democrático o de tener acogida en el pueblo, que sabe muy bien quiénes son y lo que hicieron"<sup>53</sup>.
  - Según **La Razón**, en el 2000 en reuniones "clandestinas", paralelas a las de la mesa de diálogo de la OEA, los representantes de los partidos y la sociedad civil aprobaron el retorno con reservas a la competencia contenciosa de la CorteIDH, pero durante el gobierno de transición se desconoció ese acuerdo y el Perú retornó sin reservas a la Corte<sup>54</sup>.
  - **La República** opina que "renunciar a estas alturas a la competencia de la Corte de San José y salirnos del tratado sería caprichoso e inconducente" y reclama al Gobierno un pronunciamiento oficial que descarte la posibilidad "de que nuestro país vuelva a hacer - y en democracia - el mismo papelón de hace unos años"<sup>55</sup>.
  - "En materia de terrorismo, la CorteIDH, debe de trabajar de manera tal que el genocidio cometido por Sendero Luminoso en nuestro país no quede impune", manifestó el vicescanciller, **Luis Solari Tudela**. Asimismo consideró que ya no es tiempo de efectuar reservas o restricciones a nuestra adhesión a ese organismo internacional.<sup>56</sup>

<sup>44</sup> CPN radio, 10 de noviembre de 2004. La República, 11 de noviembre de 2004.

<sup>45</sup> Perú.com, 10 de noviembre de 2004. El Peruano, 12 de noviembre de 2004.

<sup>46</sup> RPP, 10 de noviembre de 2004.

<sup>47</sup> CPN Radio, 10 de noviembre de 2004.

<sup>48</sup> El Peruano, El Comercio, Perú 21, Gestión, La Razón, 11 de noviembre de 2004.

<sup>49</sup> Correo, 11 de noviembre de 2004.

<sup>50</sup> Gestión, Perú 21, 11 de noviembre de 2004.

<sup>51</sup> La Razón, 11 de noviembre de 2004.

<sup>52</sup> Correo, 11 de noviembre de 2004.

<sup>53</sup> Perú 21, 11 de noviembre de 2004.

<sup>54</sup> La Razón, 11 de noviembre de 2004.

<sup>55</sup> La República, 11 de noviembre de 2004.

<sup>56</sup> RPP, Noticias, 11 de noviembre de 2004.

- **Manuel Rodríguez**, canciller, ratificó que el Consejo de Ministros no consideró en su agenda el retiro ni el planteamiento de reservas a la competencia de la CorteIDH a la vez que subrayó que ésta otorga a los ciudadanos una garantía adicional de respeto a sus derechos<sup>57</sup>.
- El parlamentario **Luis Gonzáles** (Apra) se mostró en contra del retiro del tribunal supranacional, pero planteó que se podría formular reserva sólo en casos de terrorismo<sup>58</sup>.
- **Gustavo Guerra García**, dirigente del PDS, considera como un grave error rechazar a la CorteIDH y culpar a la CVR de revitalizar a SL. Subraya que lo mejor para la democracia es realizar un juicio cumpliendo las normas del debido proceso y combatir la ideología violentista<sup>59</sup>.
- De otro lado, **La Razón** señala que el gobierno de transición, al flexibilizar las condiciones carcelarias y excarcelar a los terroristas y al regresar al Perú a la competencia de la CorteIDH, favoreció a SL<sup>60</sup>.
- “Los integrantes de SL podrían quedar en libertad si la CorteIDH acoge su pedido para anular los procesos que se les sigue en el fuero civil” manifestó el ex presidente de la Sala Corporativa para Casos de Terrorismo, **Marcos Ibazeta**, quien en una entrevista con La Razón advirtió que el grupo subversivo se ha convertido en una amenaza concreta para el país<sup>61</sup>.
- **Ernesto de la Jara**, Director del Justicia Viva, considera que el sistema interamericano es el “chivo expiatorio de nuestras culpas”. Recuerda que “si tenemos problemas con los juicios y condenas por terrorismo no es por culpa de la CorteIDH sino de nosotros, por lo que se hizo en el país durante la década de los 90”<sup>62</sup>.
- Mientras **Fujimori** declara que “Paniagua traicionó el acuerdo de reincorporación con reservas al sistema interamericano” y “despojó al Perú de una legislación antiterrorista efectiva que fue concebida durante (su) administración como un escudo protector contra el terror” gracias a los “cantos de sirena de su ministro de justicia (García Sayan), de las ONGs de DDHH y de “grupos de izquierdistas rosados”<sup>63</sup>.
- Según el congresista **Luis González Posada** la CorteIDH podría ser “el boquete que ponga en libertad a los terroristas”<sup>64</sup>.
- El congresista **José Barba** opina que “otros países tuvieron la prudencia de hacer excepciones en la Corte de San José. En cambio nosotros nos entregamos cuerpo y alma a la Corte; pero ya hay que salir de la jaula”<sup>65</sup>.
- Mientras el jurista **Javier Valle-Riestra** considera que “el país se verá como una nación antidemocrática si se retira de la CorteIDH. Conociendo la justicia fascista en el Perú, la Corte es una garantía para todos los peruanos”<sup>66</sup>.
- Según el congresista **Michael Martínez** (GPDI) miembro de la Comisión de Justicia del Congreso, “si nuestro país está adscrito a la CorteIDH debemos aceptar y respetar sus fallos”<sup>67</sup>.

### Sobre la composición del Colegiado C de la Sala Especial Nacional contra el Terrorismo

- Según **La República**, autoridades del Poder Judicial consideran realizar cambios en la composición de la sala que procesa a Abimael Guzmán y a otros miembros de la cúpula de SL, o la rotación de sus integrantes, luego de los incidentes ocurridos en la audiencia del

<sup>57</sup> El Peruano, Gestión, 12 de noviembre de 2004.

<sup>58</sup> La Razón, 12 de noviembre de 2004.

<sup>59</sup> La República, 12 de noviembre de 2004.

<sup>60</sup> La Razón, 12 de noviembre de 2004.

<sup>61</sup> La Razón, 13 de noviembre de 2004.

<sup>62</sup> Perú 21, 14 de noviembre de 2004.

<sup>63</sup> La Razón, 14 de noviembre de 2004.

<sup>64</sup> La Razón, 14 de noviembre de 2004.

<sup>65</sup> Correo, 14 de noviembre de 2004.

<sup>66</sup> Correo, 14 de noviembre de 2004.

<sup>67</sup> El Comercio, 14 de noviembre de 2004.

- último viernes. En el primer caso, el presidente de la sala, Dante Terrel, sería reemplazado, y en el segundo otro de los vocales asumiría ese cargo y Terrel tendría menos responsabilidades, manteniéndose en el tribunal<sup>68</sup>.
- El presidente de la Sala Nacional para casos de Terrorismo, **Pablo Talavera**, dijo que "no haber conducido en forma adecuada un proceso no es causa para recusación". Dijo si no hay una decisión interna el vocal Terrel seguirá en su cargo<sup>69</sup>.
  - Mientras que su antecesor, **Marcos Ibazeta**, indicó que todavía es posible la recusación del vocal Terrel<sup>70</sup>. Por otra parte, Ibazeta se mostró en desacuerdo con que el Gobierno solicite que los procesos por casos de terrorismo sean sumarios y que es preferible que el proceso siga su curso pero que sea más eficaz<sup>71</sup>.
  - Por su parte, el decano del Colegio de Abogados de Lima, **Ulises Montoya**, pidió al vocal Terrel inhibirse de seguir participando en el proceso, pues el hecho de haber defendido a acusados por terrorismo puede poner en tela de juicio su actuación<sup>72</sup>.
  - En torno al pedido de recusación e inhibición, el Defensor del Pueblo **Walter Albán** precisó que el Poder Judicial debió escoger a una persona con mucho mayor trayectoria y experiencia para que se haga cargo del juicio a Guzmán, aunque consideró que "el hecho que haya sido abogado de gente acusada por terrorismo no lo descalifica para ser juez". No obstante, afirmó que si bien el pedido de recusación debió haberse dado tres días antes del proceso judicial, ello puede ser "rectificado", toda vez que existe una sentencia del Tribunal Constitucional que establece que la recusación "de ninguna manera puede ser entendida como una previsión absoluta después de ese plazo, porque eso sería una limitación irracional. Se refiere sobre todo a cuestionamientos sobre la imparcialidad de los magistrados", precisó. Sostuvo por ello que el pensar en recusar o inhibir a Terrel pasa ahora por la interpretación que le podría dar el Ministerio Público sobre el particular.<sup>73</sup>
  - **Hugo Sivina**, presidente de la Corte Suprema, señaló que no se podía sustituir mediante una disposición administrativa al vocal Dante Terrel. De otro lado, consideró que existe "responsabilidad compartida" en el incidente protagonizado por el líder de SL y su coacusados en la Base Naval del Callao. Explicó que si se analiza el video, Terrel "tomó las medidas del caso" pero "faltó, tal vez, más autoridad del Inpe" para poner orden en la sala y separar a los procesados<sup>74</sup>.
  - El mismo **Dante Terrel** dijo sentirse "golpeado por la prensa" y afirmó que no se inhibirá y seguirá en el juicio<sup>75</sup>.
  - **Pablo Talavera**, presidente de la Sala Nacional para casos de Terrorismo, aclaró que Terrel podía inhibirse y apartarse del caso pero eso será definido por los otros 2 vocales de la sala y el fiscal<sup>76</sup>.
  - Fuentes del **Ministerio Público** indicaron que el fiscal pedirá la inhibición del vocal, a pesar de que no existiría causal para ello<sup>77</sup>.
  - El procurador para casos de terrorismo, **Guillermo Cabala**, insistió en que la inhibición de Terrel "sería lo racional, ya que es inexplicable una posición tan rígida"<sup>78</sup>.
  - El titular de la Corte Superior de Justicia de Lima, **Víctor Raúl Mansilla**, se mostró en contra que el Vocal Superior, Dante Terrel continúe presidiendo el Tribunal y responsabilizó directamente al presidente de la Sala Nacional de Terrorismo, Pablo Talavera, por su designación. Dijo además que el nombramiento de Terrél se debió a una

<sup>68</sup> La República, 8 de noviembre de 2004.

<sup>69</sup> El Peruano, 9 de noviembre de 2004.

<sup>70</sup> El Comercio, 8 de noviembre de 2004.

<sup>71</sup> La Razón, 8 de noviembre de 2004.

<sup>72</sup> El Comercio, Perú 21, 8 de noviembre de 2004.

<sup>73</sup> CPN Radio, 9 de noviembre de 2004.

<sup>74</sup> El Peruano, El Comercio, La República, Perú 21, Correo, 10 de noviembre de 2004.

<sup>75</sup> El Comercio, 10 de noviembre de 2004.

<sup>76</sup> El Comercio, La República, Perú 21, Gestión, 10 de noviembre de 2004.

<sup>77</sup> Perú 21, 10 de noviembre de 2004.

<sup>78</sup> El Peruano, El Comercio, 10 de noviembre de 2004.

- falta de “tino” por parte de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, y que no es del todo cierto que ya no pueda haber cambios en la composición de la Sala.<sup>79</sup>
- **Carlos Ferrero**, presidente del Consejo de Ministros, consideró que el vocal Dante Terrel debe inhibirse por haber sido abogado de acusados por terrorismo. Agregó que el procurador Guillermo Cabala sigue evaluando la recusación al vocal<sup>80</sup>. Por su parte, el procurador **Cabala** criticó al PJ por respaldar a Terrel, lo que consideró "una idea de la defensa de la autonomía del PJ que raya con lo feudal"<sup>81</sup>.
  - El presidente de la Corte Suprema y del Poder Judicial, **Hugo Sivina**, la inhibición sólo depende de la decisión personal de Terrel<sup>82</sup>.
  - **Terrel** “admitió haber defendido hasta dos casos por terrorismo”; sin embargo dijo que dichas causas fueron asumidas de “manera circunstancial” cuando iniciaba su carrera de abogado; asimismo negó haber formado parte de la red legal de SL<sup>83</sup>. Por otro lado, Terrel denuncia la existencia de una campaña de desprestigio en su contra y manifestó que generó un ambiente de desconfianza en la justicia. Acusó a los diarios Correo y Perú 21 “añorar el autoritarismo” del ex presidente Fujimori.<sup>84</sup>
  - **Lourdes Flores**, lideresa de UN, demandó la inmediata recomposición del Colegiado C de la Sala “para dar más seguridad y eliminar incidentes procesales”.<sup>85</sup>
  - Según la última encuesta realizada por Apoyo, Opinión y Mercado en Lima por El Comercio, el 65 % de los entrevistados concuerden en que Dante Terrel debería dejar voluntariamente el cargo<sup>86</sup>.

### Segunda audiencia

- Carlos Tapia, ex integrante de la CVR, Rosa Alfaro, de la Veeduría Ciudadana de la Comunicación Social, y el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso, Alcides Chamorro, se mostraron de acuerdo con la disposición de **prohibir el ingreso de cámaras** fotográficas y de TV en la sala. También reclamaron mayor responsabilidad y prudencia a la prensa en el tratamiento de la información sobre el tema<sup>87</sup>.
- Otras de las medidas que tomó el tribunal fueron **el cambio de ambiente** donde se desarrollará el juicio y mayores medidas de seguridad en el interior de la misma<sup>88</sup>.
- Entre tanto, los familiares de Luis Arana, senderista "arrepentido" ex profesor de dicha academia que delató a los cabecillas de SL, solicitaron **garantías para el testigo** porque, afirman, las autoridades han incumplido con proteger la reserva de su identidad<sup>89</sup>.
- Por su parte, el Colegio de Abogados de Lima presentó un recurso para constituirse en **parte civil** de los procesos seguidos a Guzmán<sup>90</sup>.
- La segunda audiencia del juicio oral contra los cabecillas de SL fue también **suspendida** a raíz del pedido de inhibición de los vocales Dante Terrel y José de Vinatea, así como por la abstención presentada por el magistrado Carlos Manrique Suárez. Los miembros del Colegiado C de la Sala Especial Nacional contra el Terrorismo analizarán los pedidos y de aceptarse se podría anular todo lo actuado hasta el momento para que otra instancia conduzca el proceso<sup>91</sup>. Dante Terrel sin embargo “ratificó enfáticamente que no se apartará de la causa”<sup>92</sup>.

<sup>79</sup> CPN Radio, 10 de noviembre de 2004. Perú 21, Gestión, Correo, 11 de noviembre de 2004.

<sup>80</sup> La República, Correo, 11 de noviembre de 2004.

<sup>81</sup> El Comercio, La República, 11 de noviembre de 2004.

<sup>82</sup> El Comercio, La República, Perú 21, 11 de noviembre de 2004.

<sup>83</sup> Correo, 13 de noviembre de 2004.

<sup>84</sup> El Peruano, Correo, La Razón, 14 de noviembre de 2004.

<sup>85</sup> El Peruano, 14 de noviembre de 2004.

<sup>86</sup> El Comercio, 14 de noviembre de 2004.

<sup>87</sup> El Peruano, 12 de noviembre de 2004.

<sup>88</sup> El Comercio, La Razón, 12 de noviembre de 2004.

<sup>89</sup> La República, 12 de noviembre de 2004.

<sup>90</sup> El Peruano, El Comercio, 12 de noviembre de 2004.

<sup>91</sup> El Peruano, El Comercio, La República, Perú 21, Correo, La Razón, 13 de noviembre de 2004.

<sup>92</sup> Perú 21, 13 de noviembre de 2004.

- Mientras, fuera de la sede judicial, **familiares de las víctimas de Sendero** protestaban y cuestionaban a los **familiares de los integrantes de SL** que pregonaban que los detenidos son presos políticos<sup>93</sup>. Según Correo, “mientras la congresista Moyano demandaba la pena de muerte para Guzmán y sus secuaces como justo castigo por el asesinato de miles de inocentes... el grupo opositor expresaba su desacuerdo ante el eventual retiro del Perú de la competencia de la CorteIDH”<sup>94</sup>.
- Según **El Comercio**, si se anula el juicio oral “se dañaría la imagen del Poder Judicial ... despilfarro de recursos ... SL se beneficiaría .. se sentaría un pésimo precedente”. Destaca la presencia policial que evitó la repetición “del show terrorista”<sup>95</sup>.
- **La República** considera que “los protagonistas fueron los magistrados; Abimael Guzmán y la cúpula terrorista se convirtieron en meros espectadores”<sup>96</sup> mientras El Comercio titula “Magistrados de caso Guzmán fueron ‘procesados’ por fiscal y procurador”<sup>97</sup>.
- En editorial, **Perú 21** refiere “El proceso de Abimael pone a la justicia peruana ante una verdadera prueba de fuego ... dependerá de cómo encare este desafío. Un primer paso es el cambio del tribunal siguiendo los procedimientos establecidos por el Poder Judicial y no las arengas de los oportunistas políticos ... Pero no será suficiente”<sup>98</sup>.
- En editorial, **La República** considera que “no puede decirse que la segunda sesión del proceso a la cúpula senderista ... haya ingresado a cauces normales ... sería preferible que el tribunal que juzgue a Guzmán y su camarilla se encuentre libre de cuestionamientos ...”<sup>99</sup>

### Sobre megaproceto

- Tanto **Guillermo Cabala**, procurador antiterrorismo, como **Lourdes Flores**, lideresa de UN, señalaron la necesidad de tener un solo gran proceso<sup>100</sup>. Cabala considera que juzgar a los mandos de SL por delitos menores constituye “una pérdida de tiempo” por lo que critica fuertemente al Poder Judicial; advierte que podría terminarse beneficiándolos con la aplicación de pena benignas<sup>101</sup>.
- Según la última encuesta realizada por Apoyo, Opinión y Mercado en Lima por El Comercio, el 60 % de los entrevistados concuerden en que, en lugar de procesar a Abimael Guzmán y su cúpula juicio por juicio, se lleva a cabo un solo proceso que aglutine sus actos criminales<sup>102</sup>.
- Al respecto, **Pablo Talavera**, Presidente de la Sala Nacional Antiterrorista, considera que la ventaja de la acumulación “es que permite que el juicio se lleve de manera integral, pero la desventaja es que se va a demorar más, pues se vuelve más complejo” por lo que se podrían vencer los plazos y generar problemas en la causa<sup>103</sup>.
- Por su parte, **Diego García Sayán** planteó que se suspenda el juicio al cabecilla de SL por el caso de la academia César Vallejo y que se deberían iniciar los procesos por los crímenes más graves cometidos por la organización subversiva<sup>104</sup>.
- En editorial, **La República** considera que “siempre se puede evaluar si lo conveniente es iniciar el juicio a Guzmán por el caso de la Academia César Vallejo ... pero, en nuestra opinión, ya que se ha optado por comenzar con este expediente, sería preferible continuar, de preferencia con otra Sala. Lo contrario sería otorgar una victoria gratuita a Guzmán y dejar al Poder Judicial en una posición de gran debilidad”<sup>105</sup>.

<sup>93</sup> La República, Correo, La Razón, 13 de noviembre de 2004.

<sup>94</sup> El Comercio, Correo, 13 de noviembre de 2004.

<sup>95</sup> El Comercio, 13 de noviembre de 2004.

<sup>96</sup> La República, 13 de noviembre de 2004.

<sup>97</sup> El Comercio, 13 de noviembre de 2004.

<sup>98</sup> Perú 21, 13 de noviembre de 2004.

<sup>99</sup> La República, 14 de noviembre de 2004.

<sup>100</sup> El Peruano, El Comercio, Perú 21, 14 de noviembre de 2004.

<sup>101</sup> El Peruano, Perú 21, Correo, 14 de noviembre de 2004.

<sup>102</sup> El Comercio, 14 de noviembre de 2004.

<sup>103</sup> Perú 21, 14 de noviembre de 2004.

<sup>104</sup> El Peruano, 14 de noviembre de 2004.

<sup>105</sup> La República, 14 de noviembre de 2004.

### Otros casos

Los dirigentes de SL **Edmundo Cox** y **Miriam Lescano** presentaron un recurso de hábeas corpus por exceso de detención arbitraria contra Toledo, el presidente del Congreso y los miembros de la Sala Nacional para casos de Terrorismo<sup>106</sup>. Asimismo, 100 presos por terrorismo del penal Miguel Castro presentaron un recurso de hábeas corpus por el cual exigen su libertad por exceso de carcelaria sin sentencia<sup>107</sup>.

La CorteIDH analizará el 24 y 25 de noviembre una demanda interpuesta contra el Estado peruano por la estadounidense **Lori Berenson**, sentenciada a 20 años de prisión por colaboración con el MRTA<sup>108</sup>. Javier Ciurlizza, ex secretario ejecutivo de la CVR, consideró poco probable que la Corte vaya a ordenar la libertad de Berenson y adelantó que las posibles soluciones podrían ir desde la anulación del segundo juicio hasta la anulación de algunas pruebas<sup>109</sup>. El internacionalista Ernesto Velit comentó que si el tribunal fallara a favor de la estadounidense sería la segunda vez que gana un proceso en esa instancia, lo cual no implica que se abran las puertas a otros condenados por terrorismo<sup>110</sup>. Lourdes Flores, lideresa de Unidad Nacional, llama los partidos políticos y las organizaciones sociales a movilizarse frente para enfrentar un posible fallo de la CorteIDH en contra del país y a favor de Lori Berenson.<sup>111</sup>

### Fujimori ¿extraditable?

**Nelly Calderón**, fiscal de la Nación, piensa que el gobierno de Japón no tiene interés en atender la solicitud de extradición del prófugo Alberto Fujimori y que por ello el caso va a terminar en la Corte Internacional de Justicia<sup>112</sup>.

El presidente de la Comisión de RREE del Congreso, **Gustavo Pacheco**, propuso que el país congele el pago de la deuda externa adquirida con Japón hasta que dé señales claras de la extradición del ex presidente Fujimori<sup>113</sup>.

### **Sobre Exhumaciones**

La Fiscalía de DDHH de Ayacucho y peritos forenses hallaron 18 tumbas clandestinas con **restos de 55 campesinos asesinados por una columna de SL en el distrito de Savia**, provincia de Huanta en una matanza que se produjo el 20 de septiembre de 1984 a solicitud de los familiares de las víctimas<sup>114</sup>. El fiscal Tomás Infante explicó que “hasta ahora (han) hallado e inmovilizado 21 restos”. Preciso que las fosas no pudieron ser abiertas en su totalidad por lo escarpado del lugar y por la temporada de lluvias<sup>115</sup>.

<sup>106</sup> La Razón, 9 de noviembre de 2004.

<sup>107</sup> Correo, 12 de noviembre de 2004.

<sup>108</sup> El Peruano, El Comercio, Gestión, 12 de noviembre de 2004.

<sup>109</sup> El Comercio, 12 de noviembre de 2004.

<sup>110</sup> Gestión, 12 de noviembre de 2004.

<sup>111</sup> La Razón, 14 de noviembre de 2004.

<sup>112</sup> El Peruano, 10 de noviembre de 2004.

<sup>113</sup> Correo, 13 de noviembre de 2004.

<sup>114</sup> La República, 12 de noviembre de 2004. La República, La Razón, 13 de noviembre de 2004.

<sup>115</sup> La Razón, 13 de noviembre de 2004.

Los comuneros tendrán que esperar hasta principios del 2005 para que se retomen las exhumaciones. Gloria Cano, abogada de Aprodeh, que asesora a los comuneros pidió a la Fiscalía mantener en reserva los nombres de los testigos y sobrevivientes de la matanza para evitar represalias.<sup>116</sup>

### Sobre Reformas

Henry Pease, congresista, refiere que sólo queda hasta el 15 de diciembre para que el Congreso vote las reformas constitucionales que logren consenso; por ello propone que luego de concluida la aprobación del Presupuesto, el 1º de diciembre, el Pleno se dedique sólo a este tema<sup>117</sup>.

El Pleno del Congreso aprobó en primera votación la reforma constitucional que otorga el **derecho de voto a los militares y policías** a partir de 2006; será necesaria una segunda votación en la legislatura siguiente para que quede establecida en la Carta Magna<sup>118</sup>. El Ministro del Interior, Javier Reátegui, saludó la actitud del Congreso y afirmó que esta decisión permitirá que los miembros de las FFAA y de la PNP puedan votar por quienes consideren que aplicarán un programa que también los beneficiará<sup>119</sup>. Por otro lado, Heriberto Benítez (FIM) consideró un suicidio político la pretensión de introducir la política en ámbitos castrenses sin que antes haya habido una educación democrática en los cuarteles y las comisarías. Alcides Chamorro finalmente advirtió que el día de la elección se producirá un caos dado que los policías y militares tienen que resguardar el orden y votar<sup>120</sup>. El Peruano evalúa que un aproximado de 220 mil militares y policías en actividad ejercerán su derecho a voto a partir de 2006; sólo falta que la ONPE los inscriba en el padrón electoral<sup>121</sup>.

---

<sup>116</sup> La República, 13 de noviembre de 2004.

<sup>117</sup> El Comercio, 10 de noviembre de 2004.

<sup>118</sup> El Peruano, El Comercio, La República, Gestión, Perú 21, 12 de noviembre de 2004. Perú 21, 13 de noviembre de 2004.

<sup>119</sup> El Peruano, Perú 21, 13 de noviembre de 2004

<sup>120</sup> Perú 21, 13 de noviembre de 2004.

<sup>121</sup> El Peruano, 14 de noviembre de 2004.

## Pronunciamientos y notas de prensa

### Movilizándonos por la Memoria Viva

Por los miles de desaparecidos y ejecutados extrajudicialmente en los 20 años de violencia que azoto el país, invitamos a solidarizarse en las caminatas, como sinónimo de búsqueda de justicia permanente .

- Los desaparecidos y ejecutados extrajudicialmente son crímenes de lesa humanidad y que no pueden quedar impune ; los crímenes de lesa humanidad no solo daña a la victima, sino a toda la especie humana.

-Todos los casos desaparecidos han tenido la muerte mas horrenda, en manos de sus verdugos, seguidores dementes de : **Hitler , Pinochet , Videla , Alan García , Fujimori ,Mantilla, Montesinos , Pérez Documet, Alvaro Artaza Telmo Hurtado, Noel.....**

- Y que no dejaremos de luchar, hasta llegar al punto final en Memoria de nuestros familiares

Compatriotas, amigos y amigas, quedan invitados a sumar esfuerzos en solidaridad con los familiares que seguimos de pie por verdad y justicia.

“Exigimos la entrega de los restos debidamente identificados”

“La continuidad del Plan Nacional de exhumaciones de fosas comunes “.

“No a la impunidad, cárcel para todos los criminales del Estado (gobernantes, militares y policías) que violaron los derechos humanos “

Lugar : **Palacio de Justicia**

Día : **jueves 11 de noviembre**

Hora : 4:30 pm

**Asociación de familiares de Desaparecidos y Ejecutados Extrajudicialmente  
ANFADET-CIDH.  
QATARY PANITURI**

Lima 08 de noviembre 2004

---

### Nota de prensa de la Coordinadora Nacional de DDHH

#### LA CNDDHH SALUDA RECTIFICACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Los 63 organismos que conformamos la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos apoyamos y respaldamos la decisión tomada por el Ministerio del Interior de dar por concluida a través de resolución ministerial las funciones del Coronel PNP ( r ) César Augusto Coquiz Coz, en el cargo de Director de Naturalización de la Dirección General de Migraciones y Naturalización de la mencionada cartera ministerial.

Al respecto Francisco Soberón, Secretario Ejecutivo de la CNDDHH, sostuvo que *“esta es una clara señal del gobierno en su lucha contra la impunidad, debemos recordar que la sanción a los responsables de violaciones de los derechos humanos es el único camino para la reconciliación entre los peruanos que hemos soportado dos décadas de terror y muerte ”*.

Como se recuerda el pasado 28 de octubre de 2004, la CNDDHH denunció sobre la autoría de César Coquis de torturas y malos contra un grupo de detenidos mientras se desempeñaba como Jefe de la Policía en el departamento de Cajamarca. Delitos por los cuales fue procesado sin

embargo fue absuelto al acogerse a las mismas leyes de amnistía que beneficiaron a los integrantes del Grupo Colina.

Asimismo se envió una carta al Ministro del Interior, Javier Reategui, exponiendo nuestra extrañeza por la designación de éste coronel comprometido con violaciones a los derechos humanos.

En tanto queda pendiente reabrir el proceso judicial por tortura en su contra ante los organismos de justicia correspondientes.

Lima, 9 de noviembre de 2004

Para mayor información comunicarse con los teléfonos 441-1533, 9626-1188, 9649-1939

---

# **V MARATON "POR UN MUNDO SIN MUJERES MALTRATADAS 21 de noviembre**

**Están cordialmente invitados a la V Maratón - Caminata "Por un mundo sin mujeres maltratadas", organizada por Amnistía Internacional.**

**La partida será en el parque Kenedy de Miraflores a las 10 de la mañana y la llegada en el Parque Central de Barranco**

**Inscripciones e informes: Enrique Palacios 735 Int.A Miraflores - 2415625 / 447-1360**

**Los esperamos!!!!**

---

## **Nota de prensa de MCLCP-Huanuco**

### **CONFORMAN COMISION MIXTA PARA TRABAJOS POST CVR EN LA UNHEVAL**

Con la finalidad de implementar mecanismos y estrategias para la Promoción de una Cultura de Paz en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán-Huánuco, se instaló una Comisión Mixta para que en un periodo breve presente una propuesta de trabajo sobre la base de las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Fue tras la culminación de la reunión extraordinaria de Consejo Universitario de la UNHEVAL en la cual los miembros del Colectivo Impulsor Post CVR Región Huánuco hicieron una amplia exposición sobre sus fines, objetivos y propuestas de trabajos.

Para el colectivo significa un paso importante haber incidido favorablemente el tema en esta casa superior de estudios, debido a los antecedentes de violencia que se generaron desde sus aulas pero que a partir de ahora a través de un trabajo concertado se intentará reorientar

hacia una paz y reconciliación, aprovechando la voluntad política de sus más altas autoridades académicas.

La comisión mixta la integran 4 representantes del colectivo impulsor: Defensoría del Pueblo, MIMDES PAR, Asociación Paz y Esperanza y la Coordinadora de Afectados por la Violencia; mientras que de la UNHEVAL la integran el Vicerrector Académico, Decanos de las facultades de Educación y Ciencias Sociales, Proyección y Extensión Universitaria y dos representantes del tercio estudiantil.

---

### **CNDDHH “Cerremos filas frente al terrorismo y sus seguidores”**

Ante el inicio de los juicios contra Abimael Guzmán la cúpula senderista y los hechos recientes relacionados con estos, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos se pronuncia:

Desde la aparición armada de Sendero Luminoso en el país a inicios de la década del ochenta, este grupo subversivo mediante el uso del terror perpetró graves violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Sus víctimas fueron en su mayoría personas de las zonas rurales más deprimidas del país, por las que decían luchar y representar, la insania subversiva también se expresó en las ciudades del país.

Estas miles de personas asesinadas de manera brutal, y los sobrevivientes afectados física y mentalmente que sufren las secuelas de esta barbarie, esperan hasta la fecha justicia.

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de manera permanente y firme condenó las graves violaciones cometidas por los grupos subversivos Sendero Luminoso y MRTA, esta condena está expresada en nuestros comunicados públicos, informes anuales y acciones ante los sistemas supranacionales de protección de los derechos humanos

Coherentes con nuestro compromiso por la vida y el rechazo firme a todo tipo de violencia, nuestro colectivo patrocina a ciudadanos que fueron víctimas de violaciones a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario cometidas por Sendero Luminoso, tales como los asesinatos masivos de Lucanamarca, los Boteros, Jaujin, entre otros.

Como actores de la sociedad civil comprometidos con la defensa de los derechos humanos continuaremos en esta tarea, por lo que informamos al país de nuestra decisión de seguir patrocinando éstos y otros casos en apoyo de las víctimas.

Este compromiso se extiende al llamado “megaproceso” pronto a iniciarse, así como otros que se están tramitando en diferentes lugares del país .

Creemos que es indispensable cerrar filas frente al terror venga de donde venga y que sean procesados y condenados todos los perpetradores de violaciones de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Hacemos un llamado a los actores políticos judiciales, prensa y sociedad en general para que asumamos con responsabilidad el rol que nos toca jugar para que el terrorismo no vuelva a amenazar al país, deponiendo para ello posturas que responden a intereses particulares y subalternos.

Confiamos en que el Poder Judicial ha de tomar las medidas necesarias para evitar hechos como los del viernes 5 de noviembre último en que Guzmán y los demás procesados evidenciaron una vez más, su vocación por la violencia .

Así mismo nos ratificamos en nuestra exigencia de luchar también contra la impunidad de los perpetradores que cometieron crímenes desde el Estado, reafirmando la urgencia de procesar y sancionar tales hechos. Solo podremos construir un país en paz si imponemos justicia a todos los violadores de derechos humanos y nos comprometemos firmemente contra la impunidad.

Para mayor información comunicarse con los teléfonos 441-1533, 9626-1188, 9647-1939

Lima, 11 de noviembre de 2004

---

## **PRONUNCIAMIENTO POR UN PAÍS EN PAZ, PERO CON JUSTICIA!!!!**

Las peruanas y peruanos, abajo firmantes, comprometidos con el respeto irrestricto de los derechos humanos y ante los últimos hechos ocurridos en el país, expresamos que:

- Rechazamos contundentemente la acción de la cúpula senderista que no muestra ni un mínimo de arrepentimiento por las muertes causadas, no sólo de quienes ellos consideraban "enemigos" sino también, de sus propios militantes. Recordemos que mientras Abimael vivía en una zona residencial de Lima, bailando Zorba "el griego", muchos de ellos morían en el campo creyendo en "su revolución", y que cuando su líder máximo fuera capturado, éste diera por terminada "su guerra popular" a cambio de beneficios penitenciarios.

- Condenamos que este grupo de personas, en nuestro nombre - el pueblo -, siga difundiendo sus criminales y enfermas ideas a personas que no han vivido el proceso de violencia. Quienes fuimos testigos y víctimas del terror, no podemos dar cabida a sus nefastos argumentos porque el horror vivido durante dos décadas no debe repetirse nunca más.

- Rechazamos las intenciones de quienes pretenden regresar a la época de la dictadura donde no se respetaban los derechos humanos, y con ello:

\* El regreso de las leyes antiterroristas que violaron el debido proceso y que son hoy las causantes de que se tengan que rehacer los procesos contra senderistas.

\* El retiro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

\* El desconocimiento del valor de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

- Rechazamos el aprovechamiento electoral de los fujimoristas en esta situación, pues son ellos los mayores responsables de la reapertura de los juicios ya que al violar el debido proceso (gracias a sus leyes antiterroristas), hoy tenemos que volverlos a juzgar. Tampoco debemos olvidar que fueron ellos quienes firmaron oscuros acuerdos con los senderistas a cambio de beneficios penitenciarios.

- Rechazamos el aprovechamiento electoral del Partido Aprista Peruano que hoy habla públicamente de una alianza con Fujimori para emprender "una lucha contra el terrorismo", cuando todos sabemos que tiene responsabilidad política en la forma como afrontó la violencia política durante su gobierno, y como avaló las masacres cometidas en ese período.

- Exigimos a los fiscales, los magistrados y demás responsables de la administración de justicia, que cumplan con firmeza y convicción la tarea de hacer justicia que el país demanda, a hacer valer el principio de autoridad, manteniendo una actitud firme y decidida ante los procesos y a acelerar la judicialización de los procesos pendientes contra agentes del Estado acusados de graves violaciones a los ddhh.

- Invocamos a los periodistas y medios de comunicación a asumir de manera responsable la cobertura y el tratamiento respecto a este tema sin caer en el sensacionalismo ni hacerle juego a

los nefastos propósitos de esta organización criminal.

- Respal damos, finalmente, el trabajo realizado por la CVR y su informe final, el cual incluye el testimonio de más de 17,000 peruanos y peruanas a quienes grupos levantados en armas y agentes del estado violaron sus derechos fundamentales.

Si, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Si, a la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Juicio y Castigo a TODOS los responsables de violaciones a los derechos humanos

**POR UN PAÍS EN PAZ, PERO CON JUSTICIA!!!!**

**POR LA MEMORIA DE LOS 69,280 COMPATRIOTAS QUE YA NO ESTÁN...**

Lima, 11 de noviembre de 2004.

Firman:

Hugo Blanco DNI 06183103	Esther Espinoza Enciso DNI 31044677 Abancay
Marlene Román DNI 40970496	Aministia Internacional G33 Abancay.
Raquel Palomino DNI 09536909	Erika Delgado Torres DNI 10384614
Ali Reyes DNI 09795032	Javier Azpur DNI 23993261
Gianella Sánchez DNI 10735236	Ricardo Alvarado Portalino DNI 09929058
Rocio Paz DNI 08937186	Paul Maquet Makedonski DNI 06649565
Dimitri Zemanche DNI 08889500	Luis Machuca DNI 07254407
Felix Cuenca DNI 06895528 Abancay	Charlotte Smith Carné 429/04
Carlos Ramirez DNI 09638964	Ines Arias Navarro DNI 07264635
Javier Solís DNI 48113306 Abancay	Marita Orbegoso DNI 09428433
Roberto Machado DNI 09381616 Washington	Luisa del Pilar Cruz DNI 02626553
Maite Cortez DNI 08882666	Oriana Suárez Pérez DNI 40677616
Paola Zulema Quiroz DNI 41384996	Hugo Mayta Flores DNI 40563367
Carlos Pinto DNI 25791247	Centro para el Desarrollo Humano CDH
Elvis Ernesto Mori DNI 40804491	Wilfredo Ardito Vega DNI 06522399
Esperanza Roncal DNI 10380347	Gustavo Espinoza Montesinos DNI 07204522
Susana Velásquez DNI 07495798	Minda Bustamante Soldevilla DNI 01334486
Ada Benitez DNI 08568607	Gonzalo Falla Carrillo DNI 10735509
Carlos Franco Pacheco DNI 06998928	Daniel Cerna Salazar DNI 40147691
Mirtha Allende DNI 09943742	Heeder Soto Quispe DNI 40963671
Sofía Jiménez DNI 10498499	Arturo Parra Ruiz DNI 40021305
Guillermo Bermejo DNI 07638265	Cladohaldo Huanca DNI 06281550
Diana Rebaza DNI 09258416	Rodolfo Solis DNI 41383047
Julie Guillerot Pas 04RE29012	Víctor Raúl Santillán Ruiz DNI 10375157
Enver Quinteros DNI 09849503 Abancay	Marco Machado Herrera DNI 41125285 Ica
Erika Bocanegra DNI 10373257	Julio Cesar Ríos Rojas DNI 09024533
Andres Zenteno DNI 09896565	Daniel Martínez Núñez DNI 06279172
Nelson Peñaherrera DNI 03684855	Arturo Mejia Zúñiga DNI 08920215
Marco Antonio Fuertes DNI 25615178	REDH Ica
María Esther Mogollón DNI 100008981	Ana Sofía Pinedo DNI 10240910
Sandra Castro DNI 09943033	Lupo Canterac Troya DNI 02885418
Victor Vich DNI 09389668	Luz Ydelsa Aguirre Reto DNI 02885417
Raul Rosales DNI 10064809	REDH Lima
Carmen R. Sandoval DNI 06805492	Rossana Angeles R. DNI 06443704
REDH Apurimac	Álvaro Campana Ocampo DNI 10273925
Luis Bolaños de la Cruz DNI 09378449	Jorge Manosalva DNI 26601530 Cajamarca
Felipe Vargas Contreras DNI 09805179	REDDESC CAJAMARCA
María Pía Molero Mesía DNI 40703960	Denis Luna Tevez DNI 40180970
Arturo Miranda Moreano DNI 31020623 Abancay	Piero Bacigalupo DNI 42520201
Carmela Flores Quispe DNI 41972486 Abancay	Germán Vargas Farías DNI 07563554 Ayacucho
Ruth Utani Tomaylla DNI 40222453 Abancay	Marco Ninahuanca DNI 04020915 Cerro de Pasco
Yesica Espinoza Enciso DNI 31400400 Abancay	

La Red Nacional de Jóvenes por los Derechos Humanos - **REDH Lima** y el Taller Interdisciplinario de Ciencias Sociales - **TICS** los invitan a:

**FUE AYER Y SÍ ME ACUERDO:  
Seminario sobre Memoria y Violencia Política en el Perú Contemporáneo**

Instituto Raúl Porras Barrenechea

Local: Calle Colina 398, altura de la Cdra. 52 de la Av. Arequipa - Miraflores

Viernes 19 de noviembre de 2004

**Programa:**

6:00 pm Presentación

6:30 p.m. **MESA 1: Olvidos, Violencia e Historia.**

**Comentarista:** Karen Bernedo

**Expositores:**

Antonio Chavarrí : Violencia : Vieja compañera de la Historia del Perú.

Francisco Villegas y Julio Loayza : Las Víctimas del conflicto armado interno y la difícil reconstrucción de su Memoria Colectiva

Dynnik Asencios: La Realidad de las Mujeres en el Penal de Chorrillos.

8:00 p.m. **MESA 2: Memoria, Víctima y Poder: No me toques ese Vals.**

**Comentarista:** Jorge Chávez

**Expositores:**

Carlos Giraldo: Verdad y Memoria a través del Informe Final CVR (Comisión

Gonzalo Falla: La Traición de la Memoria: La Víctima como Símbolo Nacional.

Raúl Rosales: El Goce de la Omisión Ciudadana: Entre la Violencia Pasiva y la Complicidad de la Víctima.

9:30 Clausura

Brindis de Honor

**Auspician:**

Coordinadora Nacional de DDHH

Instituto de Defensa Legal

Consejería en Proyectos